



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ Y SERGIO ARTEAGA SOTELO.

FECHA: 12-SEPT-2019

DIRECCION: ROSAS #127

COLONIA: BOSQUES DEL
SEMINARIO

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE USO DE SUELO Y EDIFICACION

EXP. CATASTRAL: 13-401-028

Nº EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0362/VII/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: 58.87M2

DEMOLICIÓN: _____

OBRA NUEVA 90.44M2

REGULARIZACION: _____

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 12 DE SEPTIEMBRE 2020

Prorroga

Etapa de construcción actual: _____

Tiempo de prorroga: _____

Fecha: _____

Autorizo: _____

USO DE SUELO : 90.44M2

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.